



Notificación al público de los derechos bajo el Título VI

Municipio de Los Woodlands

- El Municipio de Los Woodlands (Township) opera sus programas y servicios sin distinción de raza, color y origen nacional, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Cualquier persona que crea que ha sido perjudicada por cualquier discriminación ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja ante el Township.
- Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles del municipio y los procedimientos para presentar una queja, comuníquese al (281) 210-3800, envíe una correo electrónica a express@thewoodlandstownship-tx.gov o visite nuestra oficina en 2801 Technology Forest Blvd, The Woodlands, TX 77381. Para obtener más información, visite www.thewoodlandstownship-tx.gov.
- Un demandante puede presentar una queja directamente en la Administración Federal de Tránsito presentando una queja ante la Oficina de Derechos Civiles, Atención: Coordinador del Programa del Título VI, East Building, 5th Floor -TCR, 1200 New Jersey Ave., SE, Washington, DC 20590.
- Si necesita información en otro idioma, comuníquese al (281) 210-3800.